SELLO 4.º 40 mrs. — ISABEL II P. T. G. DE LAS ESP.AS REYNA DE 1836 — AÑO DE 1836

copia en certificación de la parte del acta f.º comprende el citado ayuntam.to, y demas los documentos presentados para el agraciado de sus transeúntes, con calidad de devolverlos, p.a que en virtud de ellos se pueda tratar lo que tanga á bien.

Y.n.

Titulo de pertenencia p.a fincas.

En este Ayuntam.to se vió un título de pertenencia de una casa que posee D. Ramon Calasanzio de esta vecindad y cuadra situada en la calle que va hacia de Domingo Lizaso barrio de la parroquia de esta población concedido cuando se ampró en el año mil setecientos cuarenta y tres con el mon.to, en cuyo año se pagó cedida en quince mil rs. y su título de pertenencia se presentó por el Sgento. D. de Calasanzio p.a la firma que debe dar á la Regiduría de la empresa Mercedes Bueyes que ha sido encargado Alcalde de la Real de esta ciudad. Y acto en seguida se dió el particular á los Regidores comisionados de otra Real de Antonio Briones y D. Calasanzio Lizaso este Ayuntam.to acordó: Que otro título de pertenencia á el Ayuntamiento titulado de Santa Maria para que pasando lugar su Regiduría á el partido propio de la feria de Agosto se lleve, llevando la apoderada certificación, y en cuanto á la posesión de otro Alcay-